

**ACUERDO No.SCGG-00345-2019**

**LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 10 de septiembre, 2019

**ACUERDA**

1. Autorizar a la Ciudadana **ALBA CONSUELO FLORES**, en su condición de Secretaria de Estado en el Despacho de Salud, para que viaje a Washington, D.C., Estados Unidos, del 30 de septiembre al 04 de octubre de 2019, con el propósito de asistir al 57° Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), solicitud de autorización presentada bajo Oficio No. 2921-SS-2019 fechado el 28 de agosto de 2019 y recibido en esta Institución el 29 de agosto del mismo año.
2. La Secretaría de Salud, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, el viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
3. El presente Acuerdo de Viaje, está condicionado al cumplimiento del Decreto Ejecutivo Número PCM-036-2019 de fecha 10 de julio de 2019 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de julio del mismo año y la responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentre adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**  
Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.

  
**MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GÜNERA**  
Secretaria General  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno